

Guayaquil, 21 de Marzo del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A.**, y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 28 de Abril del 2015, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al ***ejercicio fiscal 2015***:

- 1.- La compañía **SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales.
- 2.- sus registros contables se relacionan con el registro de los saldos iniciales.
- 3.- la falta de operatividad de empresa, se debe a la conclusión del contrato con el IESS para la prestación de servicios como prestador externo, lo cual sigue en trámite lo que hace que no se pueda aplicar a la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES.
- 4.- La administración sigue representada por JULIO DANILO ARELLANO LASCANO, PRESIDENTE, Y ELKER MENDOZA COLAMARCO, GERENTE GENERAL respectivamente.
- 5.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.
- 6.- La compañía no ha sido objeto de ningún tipo de demandas judiciales.
- 7.- No se han realizado transferencias de acciones ni aumentos de capital.
- 8.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

9.- En el libro de Actas, Y el de expedientes, las actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las juntas de accionistas debidamente firmadas por los asistentes de las juntas.

10.- En el Libro de Acciones y Accionistas, no existen registradas cesiones o transferencias de acciones.

11.- Las declaraciones de IVA han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley.

12.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley.

13.- Los Anexos transaccionales han sido presentados dentro de los plazos de ley.

14.- El anexo en Relación de dependencia fue presentado dentro del plazo de ley.

15.- Se ha cancelado oportunamente la patente municipal. 16.- La empresa al no contar con nómina de personal no ha elaborado reglamento interno de trabajo.

16.- Los estados financieros y las notas explicativas preparados y presentados por el contador Ing. José Barona Coloma, reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía **SERVICIOS MEDICOS ARELLANOS SERVIARELAS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015.

17.- La empresa al no tener ingresos, no ha tenido Flujo de Efectivo ni Variación en su Patrimonio.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



CPA. LUIS VILLACRES VALLEJO
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0907863625
RNC-23076